



María Soledad Prieto Fidalgo
Directora del CP Dones Barcelona
C/ Dr. Trueta 76-98, 08005 Barcelona

El pasado martes 16, durante la asamblea informativa convocada por este sindicato, los trabajadores del centro debatimos las medidas comunicadas por la dirección sobre la gestión de los Recursos Humanos. Todos los asistentes coincidimos en que las medidas propuestas -guardias de 7 y cambio de horarios de los GAM- no resolverían el problema de base: la falta de personal. Al contrario, lo agravarían. Evidentemente, con menor cantidad de efectivos mayor riesgo de incidentes y de mayor gravedad.

Por este motivo acordamos consultar a los compañeros de guardias y área mixta la posibilidad de emprender medidas de presión. La primera de ellas consistente en no hacer ningún servicio extraordinario, ni retribuido ni a cambio de horas extras. El resultado de dicha consulta es contundente: el 82% de los compañeros está de acuerdo con no hacer más servicios extra hasta que la Secretaria de Medidas Penales dé marcha atrás y garantice que las guardias se mantendrán con 8 efectivos como mínimo y que las bajas y jubilaciones se cubrirán, tal y como figura en la *Relació de Llocs de Treball*⁽¹⁾. Solo el 6,5% de los encuestados expresó su intención de seguir cubriendo los servicios extra y un 11,5% no se pronunció ni a favor ni en contra.

De esta forma le comunico formalmente que la plantilla base del CP Dones, salvo los servicios ya pactados con la oficina de personal, no hará ningún servicio extraordinario más.

Un cordial saludo,

Francesc López
Coordinador Acaip Cataluña
Barcelona, a 22 de noviembre de 2021

(1) <https://administraciopublica.gencat.cat/ca/funcio-publica/empleats-publics/relacio-de-llocs-de-treball-rtl/>

Justificante de Presentación

Datos del interesado:

CIF - AGRUPACION DE LOS CUERPOS DE LA ADMINISTRACION IPP

Dirección:

Teléfono de contacto:

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

Número de registro: REGAGE21e00024513920
Fecha y hora de presentación: 22/11/2021 18:45:39
Fecha y hora de registro: 22/11/2021 18:45:39
Tipo de registro: Entrada
Oficina de registro electrónico: REGISTRO ELECTRÓNICO
Organismo destinatario: A09002980 - Departament de Justícia
Organismo raíz: A09002970 - Generalitat de Catalunya
Nivel de administración: Administración Autónoma

Asunto: DIRECTORA CP DONES.- Guardias

Expone: María Soledad Prieto Fidalgo Directora del CP Dones Barcelona
C/ Dr. Trueta 76-98, 08005 Barcelona

El pasado martes 16, durante la asamblea informativa convocada por este sindicato, los trabajadores del centro debatimos las medidas comunicadas por la dirección sobre la gestión de los Recursos Humanos. Todos los asistentes coincidimos en que las medidas propuestas -guardias de 7 y cambio de horarios de los GAM- no resolverían el problema de base: la falta de personal. Al contrario, lo agravarían. Evidentemente, con menor cantidad de efectivos mayor riesgo de incidentes y de mayor gravedad.

Por este motivo acordamos consultar a los compañeros de guardias y área mixta la posibilidad de emprender medidas de presión. La primera de ellas consistente en no hacer ningún servicio extraordinario, ni retribuido ni a cambio de horas extras. El resultado de dicha consulta es contundente: el 82% de los compañeros está de acuerdo con no hacer más servicios extra hasta que la Secretaria de Medidas Penales dé marcha atrás y garantice que las guardias se mantendrán con 8 efectivos como mínimo y que las bajas y jubilaciones se cubrirán, tal y como figura en la Relació de Llocs de Treball(1). Solo el 6,5% de los encuestados expresó su intención de seguir cubriendo los servicios extra y un 11,5% no se pronunció ni a favor ni en contra.

Solicita: De esta forma le comunico formalmente que la plantilla base del CP Dones, salvo los servicios ya pactados con la oficina de personal, no hará ningún servicio extraordinario más.

Un cordial saludo,

Francesc López Coordinador Acaip Cataluña
Barcelona, a 22 de noviembre de 2021

Documentos anexados:

DIRECTORA CP DONES.- Guardias - 211122 Cobertura de las guardias del CP Dones.pdf (Huella digital:
f77e4a698f79492d5bfbec4e663e2a149a01c5ec)

Alerta por SMS: No

Alerta por correo electrónico: Sí

En la pestaña Búsqueda de registros de rec.redsara.es, podrá consultar el estado de la presentación de este registro